

En firme elección de Micher Pérez

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El Consejo de Estado confirmó la decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que negó la solicitud de suspensión provisional del acto de elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca para el periodo 2024-2027. En ese sentido, la sala encontró que la apelación pretende anticipar conclusiones propias del juzgamiento de fondo, pasando por alto que la naturaleza de la suspensión provisional exige que la infracción normativa pueda advertirse de forma clara a partir de la confrontación inicial entre el acto acusado, las normas superiores invocadas y las pruebas allegadas, situación que no se presentó en este caso debido a las particularidades del asunto planteado. **Pág. 2**



Villanueva avanza en el proceso de certificación por competencias para compositores

Pág. 10



Vivienda centenaria se cae a pedazos en el centro de Barrancas por falta de mantenimiento

Pág. 9

Ecopetrol acelera el proyecto Sirius ante la caída de reservas

Ecopetrol anunció medidas para enfrentar el déficit de gas natural en Colombia, entre ellas la aceleración del proyecto Sirius.

La compañía atribuyó parte de la situación a decisiones del Gobierno anterior, que descartó firmar nuevos contratos de exploración y producción. **Pág. 11**

JUDICIALES

Doble homicidio dentro de una finca en zona rural del Distrito de Riohacha

Pág. 15

Sujeto fue asesinado en medio de una discusión en el centro de Riohacha

Pág. 15

La Guajira tendrá lluvias y posibles descargas eléctricas entre miércoles y jueves

Pág. 9



REGIONALES

Familia de Nazaret celebra 10 años formando generaciones y construyendo comunidad

Pág. 10

RIOHACHA

EL REGRESO DEL PLUMA BLANCA

CHURO DIAZ

ELIAS MENDOZA

ARTISTA INVITADOS:

JULIO ROJAS, TAYO SUMOZA, EDGAR GOYO

SÁBADO 21 NOV

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 313 682 0248

GOBIERNO DE LA GUAJIRA

ALCALDÍA DE RIOHACHA

DM click360

REDES

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBESE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRAGANTES A MENORES DE EDAD 24% VOL.

Oráculos I

@ oraculo@diariodelnorte.net

Pacto caliente

El famoso Pacto de Valledupar se convirtió en una papa caliente. Nadie lo quiere mastigar. ¿Por qué? Primo están saliendo acuerdos que en su momento fueron peligrosos. ¡Cómo así! Complot contra Abelardo De la Espriella, Álvaro Uribe y Germán Vargas. ¿Qué pasó? Las respuestas al parecer las tiene Angie Rodríguez, la exDrape. Ella asegura que la orden la dio el jefe mayor y las 'armó' Benedetti. El Pacto arde.

Se desmarcan

El exalcalde José Ramiro Bermúdez, se desmarcó rápido de las acusaciones del ministro de Vivienda Jaime Beltrán. Jaime Bruges, secretario de Obras del equipo de Genaro Redondo, explicó que el aporte del Distrito se encuentra en caja. ¿Entonces qué pasó con los 30 mil millones de pesos? Le tocará al ministro Beltrán explicar con plastilina. Lo cierto es que la obra no tiene estudio, los trabajos no se han iniciado y lógicamente no hay resultado.

Suspendidos los espectáculos

Creo que la alcaldesa Nera Robles, tiene razón. ¿En qué? Ordenó suspender los conciertos públicos para celebrar a San Rafael. Ella se fundamenta en la inseguridad que ronda las carreteras y la zona urbana de su municipio, Albania. ¡Grave, muy grave! Bueno porque se trata de un gesto de solidaridad, que debe ir acompañado de medidas muy serias para frenar la inseguridad. ¿Qué dice Nera?

La orden de Nera

El problema es que la orden de Nera Robles, no solo suspende la actuación de Peter Manjarrés, 'Churo' Díaz, 'Mono' Zabaleta, Farid Ortiz, 'Luisma' Torres y Álzate. También afecta a los políticos. ¿Por qué? La mayoría tienen las carpas listas. Víctor Arrieta tiene listas las carpas en el parque las 'Manitos'. Jader tiene reuniones populares. Ellos creen que con rumba y licor atraen a los electores y de allí matriculan los votos para el 2027. ¿Será primo?

En este trámite judicial no se discute la legalidad de las resoluciones Consejo de Estado mantiene en firme elección de Micher Pérez como alcalde del municipio de Fonseca

El Consejo de Estado confirmó la decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que negó la solicitud de suspensión provisional del acto de elección de Micher Pérez Fuentes, como alcalde de Fonseca para el periodo 2024-2027.

En ese sentido, la sala encontró que la apelación pretende anticipar conclusiones propias del juzgamiento de fondo, pasando por alto que la naturaleza de la suspensión provisional exige que la infracción normativa pueda advertirse de forma clara a partir de la confrontación inicial entre el acto acusado, las normas superiores invocadas y las pruebas allegadas, situación que no se presentó en este caso debido a las particularidades del asunto planteado.

Además concluyeron que resulta procedente confirmar la decisión que negó la medida cautelar, toda vez que la legalidad del acto de elección y la incidencia de la eventual inhabilidad atribuida al demandado requieren un examen exhaustivo reservado a la sentencia.

La decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira, fue apelada por la señora Danny Rafaela Perpiñán Martínez, ante el Consejo de Estado quien solicitó una medida cautelar de suspensión provisional.

En ese mismo sentido, la Sala observó que la Comisión Escrutadora, actuó dentro del contexto jurídico existente para la fecha de los escrutinios, esto es, cuando estaban vigentes las decisiones judiciales que suspendieron la ejecución de los actos expedidos por el

CNE.

Por ello, no surgió de manera evidente la contradicción alegada entre el acto de elección demandado y las normas invocadas como infringidas, requisito indispensable para acceder a la medida cautelar prevista en el artículo 231 del Cpaca.

Al mismo tiempo, expresaron que con todo, se advierte que en este trámite judicial no se discute la legalidad de las resoluciones por medio de las cuales el CNE revocó la inscripción de la candidatura del señor Micher Pérez Fuentes para participar en las elecciones atípicas del 3 de mayo de 2026, las cuales, como se explicó, fueron suspendidas por jueces de tutela.

Por otra parte, se tiene que uno de los aspectos centrales del litigio consistía en determinar cuál era el alcance temporal de la sentencia que anuló la primera elección del señor Micher Pérez Fuentes como alcalde de Fonseca. En particular, debía establecerse si esa decisión produjo efectos ex tunc, es decir, retroactivos, o ex nunc, esto es, únicamente hacia el futuro, asunto del cual dependía en buena medida el análisis de la inhabilidad invocada por la parte actora.

Al tiempo se precisa que la definición de los efectos ex tunc o ex nunc de la nulidad electoral, en este momento proce-

sal, no admite que la Sala adopte una solución uniforme, pues requiere una valoración integral de las circunstancias del caso, de las pruebas recaudadas, del alcance del régimen de inhabilidades y de los precedentes judiciales pertinentes.

De igual manera, impone la necesidad de armonizar, mediante un ejercicio de confrontación, los principios constitucionales involucrados, en particular aquellos asociados al principio democrático, con las particularidades fácticas que suscita el asunto sometido a decisión.

En ese orden, si bien la jurisprudencia ha reconocido que las sentencias de nulidad electoral producen, por regla general, efectos hacia el pasado o ex tunc⁴¹ y que, tratándose de causales subjetivas, estos se proyectan, en principio, hacia el futuro o ex nunc⁴², tales reglas

no permiten resolver directamente la controversia en este momento procesal, pues, como se anotó su aplicación exige examinar las particularidades del vicio que originó la anulación y su relación con la inhabilidad ahora alegada.

De igual forma, para la Sala resulta palmario que los supuestos analizados en aquellos pronunciamientos difieren de los que concurren en el presente asunto, de manera que sus conclusiones requieren un estudio que excede su simple traslado al caso concreto.



Micher Pérez Fuentes, alcalde del municipio de Fonseca.

DESTACADO

La decisión del Tribunal Contencioso de La Guajira, fue apelada por Danny Rafaela Perpiñán Martínez, ante el Consejo de Estado quien solicitó una medida cautelar de suspensión provisional.

Sigue firme

El alcalde del municipio de Fonseca, Micher Pérez, sigue en el cargo. El Consejo de Estado confirmó la decisión del Tribunal Contencioso Administrativo de La Guajira que negó la solicitud de suspensión provisional de su acto elección. El alcalde sigue trabajando a pesar de los ataques de sus contradictores políticos. Micher como siempre se muestra tranquilo y sigue como el líder principal del municipio de la tierra de cantores.

De despedida

El secretario de Gobierno departamental Misael Velásquez, está de despedida. 'Misa', como cariñosamente lo llaman, quien presentó renuncia al cargo, ya está en el proceso de entrega de su despacho. El secretario sigue trabajando 24/7, ayer presidió un consejo extraordinario de seguridad donde se evaluó la situación de orden público en Riohacha, Albania y Villanueva. El secretario sigue cumpliendo con las obligaciones del cargo.

Los Embarradores

Los Embarradores de Riohacha cumplen en el 2027, 160 años de historia y tradición. La fundación está trabajando para que no pase desapercibido el cumpleaños. Teresa Serrano, la presidenta de la fundación sigue su trabajo para lograr la salvaguarda como una medida de protección y defensa de los Embarradores, el icono más importante del Carnaval de Riohacha. Teresa no se da por vencida y espera que la fecha no pase desapercibida.

Siguen de gira

Las Mujeres Francisco El Hombre siguen de gira internacional. En el Desfile de la Hispanidad en Nueva York se lucieron. ¿Y ahora? Resulta que fueron invitadas a otro desfile a nivel internacional. Ya Las Mujeres de Francisco fueron invitadas a un desfile en París y otro en Miami. El colectivo lo comanda Janeth Molinares, quien ya está trabajando para participar de los eventos. Las Mujeres de Francisco siguen disfrutando de los buenos momentos.

Renta Joven

Prosperidad Social entrega quinta transferencia a más de 3.000 estudiantes en La Guajira

La gerente regional de Prosperidad Social en La Guajira, Ayda Regina Ariza Pujol, informó que la entidad entregará la transferencia monetaria correspondiente al quinto ciclo de Renta Joven, del 21 al 28 de octubre de 2026.

Se beneficiarán 3.595 jóvenes guajiros, entre los 14 y 28 años, en condición de pobreza o vulnerabilidad, estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y profesionales de universidades públicas y aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena): recibirán 400.000 pesos por permanencia; los universitarios que alcanzaron un promedio de 4.0 o más durante el primer semestre del año recibirán 200.000 pesos adicionales por excelencia



Ayda Regina Ariza Pujol, gerente regional de Prosperidad Social en La Guajira.

académica, es decir, hasta 600.000 pesos.

El Gobierno del presi-

dente Abelardo De la Espriella está comprometido con garantizar que

más jóvenes tengan oportunidades para finalizar sus estudios. Sólo en este ciclo de Renta Joven, ha invertido más de 1.808 millones de pesos en el departamento.

“Y es que, bajo el liderazgo de nuestra directora de Prosperidad Social, Sandra Suárez, tenemos un compromiso muy claro: reconocer ese esfuerzo y trabajar para que los recursos lleguen a quienes más los necesitan, en el departamento La Guajira y en cada rincón del país”, dijo la gerente Ariza Pujol.

La quinta transferencia monetaria condicionada del programa corresponde a Permanencia y Excelencia del primer semestre de 2026, para beneficiarios de instituciones de educación superior; y

a Permanencia de junio y julio de 2026, para aprendices del Sena.

Los jóvenes con cuenta activa y vigente en el Sistema Integrado de Información Financiera (Siif) recibirán los recursos a través de abono directo a cuenta de ahorros o billetera electrónica, de manera escalonada durante 3 días a partir del 21 de octubre, según el último dígito del documento de identidad: 21 de octubre: 1, 2 y 3; 22 de octubre: 4, 5 y 6; 23 de octubre: 7, 8, 9 y 0.

Quienes no tengan producto financiero habilitado para la entrega, recibirán en modalidad de giro en los puntos habilitados de SuRed y SuperGiros en todo el país: esta transferencia se debe retirar dentro del plazo establecido.

En la aeronave viajaban 19 militares

Presidente del Congreso expresa solidaridad con militares afectados por accidente aéreo en Cauca

El presidente del Congreso, senador Honorio Henríquez, expresó su solidaridad con el Ejército Nacional y con los militares afectados por el accidente de un helicóptero Black Hawk ocurrido ayer lunes en el municipio de Inzá, Cauca, y manifestó su deseo de que los uniformados heridos tengan una pronta recuperación.

En medio de la Plenaria del Senado, el Presidente del Congreso explicó que había recibido información sobre lo ocurrido pocos minutos antes de su pronunciamiento. “Hace pocos minutos se precipitó a tierra en Inzá un Black Hawk con 15 soldados de la patria, cuatro tripulantes. Hay ilesos, pero también hay heridos”, señaló el senador.

De acuerdo con la información divulgada por el Ejército Nacional, el accidente se registró durante la tarde de ayer lunes 19 de octubre, cuando un



Honorio Henríquez, pidió a Dios por la recuperación pronta de los soldados.

helicóptero UH-60 Black Hawk realizaba operaciones de abastecimiento y transporte de personal en el municipio de Inzá, Cauca.

Los reportes preliminares indicaron que en la aeronave viajaban 19 mi-

litares, entre 15 soldados y cuatro tripulantes. La institución confirmó que todos sobrevivieron, aunque algunos sufrieron lesiones y recibieron atención médica. También anunció el desplazamiento de especialistas para investigar las

causas del accidente.

“Rogamos a Dios para que salgan pronto de esa situación”, manifestó el Presidente del Congreso, al reiterar su solidaridad con quienes se encontraban a bordo de la aeronave.

El líder del Legislativo también destacó la importancia de que “se adelanten las investigaciones de ese triste suceso”.

El pronunciamiento del Presidente del Congreso se produjo mientras las autoridades militares adelantaban la atención de los uniformados afectados y las primeras actuaciones para determinar lo sucedido. Según el reporte conocido del Ejército Nacional, los militares recibían valoración médica y su estado de salud era estable, mientras se activaban los protocolos de investigación

DESTACADO El accidente se registró durante la tarde de ayer lunes 19 de octubre, cuando un helicóptero UH-60 Black Hawk realizaba operaciones de abastecimiento y transporte de personal en Inzá, Cauca.



La cachirra se ha constituido en un plato típico del corregimiento de Camarones

Del fogón al timón: el 'descubrimiento' de La Guajira a través de su cocina



Por Dalton Price

Hace unos meses, en una institución educativa de Medellín, compartí un tinto con la señora que hacía el aseo del edificio. Conversando, le conté que llevo muchos años viviendo en La Guajira, en Riohacha. Abrió los ojos como si le hubiera hablado de una tierra remota, casi mítica, de esas que existen más en los relatos que en los mapas. Se quedó boquiabierta, con una fila de preguntas en su garganta, y la primera que logró salir fue esta: "oiga, ¿y cómo hizo para comer chivo todos los días?". Como si en La Guajira el chivo fuera la única carne posible, el único plato.

Me acordé de ella hace unos días, viendo una historia que publicó en redes un amigo riohachero que estaba en el Congreso de la República en Bogotá. Uno de los asistentes al evento le preguntó de dónde era. Cuando respondió "de La Guajira" el señor quiso saber dónde quedaba eso. Nunca había oído hablar de ese Departamento. Y trabaja en el Congreso.

Ninguna de las dos anécdotas es inocente. Ambas son síntomas de algo más profundo: la exclusión violenta de esta región y su lugar marginal en el proyecto de nación, que durante décadas miró a La Guajira como periferia, como frontera, como un desierto del que se extrae pero al que no se escucha. Sin embargo, esa mirada ya empezó a cambiar, aunque lentamente. La tecnología nos conecta cada vez más con el resto del país, y La Guajira aparece en pantallas donde antes no existía. El turismo crece y llegan visitantes de otras regiones y de otros países. Riohacha, además, es desde 2015 'Distrito Especial, Turístico y Cultural', un título que representa un nuevo horizonte y futuro por construir.

Ese viento nuevo anuncia una etapa distinta para el Departamento, una co-



Es normal ver por los sardineles del corregimiento de Camarones a cientos de Cachirra al sol para su preparación como plato típico de la zona.

riente de fondo que abre camino a una apuesta gastronómica propia. Para aprovechar este potencial, nos toca agarrar el timón de la lancha—o templar la vela del cayuco—y guiar este 'descubrimiento' de La Guajira, de modo que

su imagen ante el país y el mundo la moldeemos quienes la habitamos. Por eso, en esta columna quiero reflexionar sobre la cocina guajira—que no es solo chivo—y sobre lo que ella puede contarnos de este territorio.

Este mes acompañé al equipo del Banco de la República, sede Riohacha, en su Agenda Nutricia 'La comida nos une', una semana de actividades y conversatorios alrededor de los alimentos como espacio de encuentro comunitario. Participé en tres jornadas distintas, cada una con su enseñanza.

La primera fue en el corregimiento de Camarones. En la Institución Educativa Luis Antonio Robles, más de setenta estudiantes ocupaban sillas dispuestas en filas, todas orientadas hacia la cocina, como si el fogón fuera el tablero del día. Allí se preparaba arroz de cachirra, un plato emblemático en esta esquina de La Guajira. La cachirra es pescado seco al sol. Pero decir 'arroz con pescado seco' es quedarse en la superficie.

La cachirra, antes que

un ingrediente, es un acontecimiento geográfico. La laguna de Navío Quebrado, corazón del Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos, está separada del mar por una delgada barra de arena, un brazo de tierra que la acuna. En temporada, el mar se abre paso y entra a la laguna; luego la boca se cierra, y el sol y el viento hacen lo suyo. El agua se evapora, la laguna se encoge y la sal se concentra hasta que los peces, especie por especie, según lo que cada una resiste, no la soportan más. Mueren, y la misma sal que los mata empieza a conservarlos. Entonces llega la gente de Camarones a recoger los peces que flotan y los que el agua va dejando en las orillas. El plato es la suma de todo eso: la laguna, el mar que entra y se retira, la sequía, la sal, el sol.

El arroz de cachirra no se inventa en una cocina de autor; se aprende del territorio. Es el reflejo de la manera en que la gente de Camarones ha aprendido a habitar este paisaje, a leer sus ciclos y a convivir con sus ritmos, dándole sentido a lo que la geografía impone. Donde un forastero vería una mortandad de peces, ellos ven una cosecha. Y el plato habla, sobre todo, de lo cotidiano—de los pescadores que salen cada día a buscar el sustento y del olor inconfundible que se apodera del pueblo cuando hay cachirra, ese que cualquiera que haya crecido allí reconoce antes de ver el pescado.

Al día siguiente, en la Ranchería Guaymaral, la mesa reunió la diversidad de la cocina wayuú, con sabores tanto de los pastores del desierto como de los apalaanshi, la gente del mar. La cocinera tradicional Zaida Cotes nos guió por los sabores de la tierra seca: arepas de chichiguare con queso de cabra; bolitas de frijol guajiro y maíz tostado; un adobo hecho con sal y las semillas del totumo; funche, una masa firme de maíz con primos en las Antillas; el jugo de una fruta silvestre cuyo nombre en castellano intentó recordar sin éxito; e incluso un grano local que, una vez tostado, se parece al café en la taza.



La cachirra es consumible asada o en arroz de cachirra como plato típico de Camarones, jurisdicción de Riohacha.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte

DNC

Colombia incurre en una paradoja difícil de justificar

Los biocombustibles y la transición energética



Colombia necesita del sol y del viento, pero también necesita energía.

La transición energética en Colombia no empezó ayer. El país dio un paso anticipatorio desde los años noventa del siglo pasado, cuando impulsó la masificación del gas natural con la política de Gas para el Cambio, promovida por el entonces ministro de Minas y Energía, Guillermo Perry Rubio. Por sus menores emisiones de CO₂ durante la combustión frente al carbón y los combustibles líquidos, el gas se ha considerado un combustible puente de dicha transición.

Otro paso importante fue la expedición de la Ley 697 de 2001, de la cual fui ponente en el Senado de la República. Esta declaró el Uso Racional y Eficiente de la Energía —URE— como un asunto de interés social, público y de conveniencia nacional. Desde entonces quedó planteado un principio que hoy cobra mayor vigencia: la seguridad energética depende tanto de disponer de energía como de aprovecharla mejor.

A ello se sumaron la Ley 693 de 2001, de mi autoría, que abrió el camino a la incorporación de la mezcla del etanol en la gasolina, y la Ley 939 de 2004, que impulsó los biocombustibles para motores diésel. Se sentaron así las bases de una agroindustria que articula el campo con el abastecimiento energético y la reducción

de emisiones.

Próximo a cumplir veintidós años desde el inicio de las mezclas de etanol, el 1° de noviembre de 2005, este proceso ha contribuido a generar empleo formal e ingresos rurales y a diversificar la oferta de combustibles. Según las cifras sectoriales, los biocombustibles sustituyen alrededor de 18.400 barriles diarios de combustibles fósiles, equivalentes a unos 282 millones de galones anuales, reduciendo las necesidades de importación. Y, de contera, se les atribuye una reducción anual de 3,9 millones de toneladas de CO₂ y de 897 toneladas de material particulado.

No obstante, se ha instalado en el imaginario colectivo la idea de que hablar de fuentes no convencionales de energías renovables —Fncer— equivale a hablar únicamente de energía solar fotovoltaica y eólica. El espectro es mucho más amplio. Y en él la biomasa merece un lugar destacado.

Un estudio publicado en 2022 por investigadores de las universidades Nacional y de Antioquia estimó entre 1.700 y 2.100 MW el potencial de generación eléctrica mediante la gasificación de biomasa residual agrícola, agroindustrial y forestal. Es una estimación técnica para los recursos y la tecnología evaluados, cuya materialización depende de las condiciones de cada proyecto. Aun con esa preci-



Por Amylkar D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

sión, la magnitud merece atención.

En este contexto, Colombia incurre en una paradoja difícil de justificar: mientras recurre a las importaciones de gas natural para asegurar su abastecimiento, que ya superan el 40% de la demanda interna, deja sin aprovechar una parte de sus propios recursos energéticos renovables disponibles, que están al alcance de la mano.

Los ingenios azucareros demostraron hace tiempo que los residuos agrícolas pueden convertirse en electricidad, en lugar de contaminar con la quema del bagazo. Según las cifras de Asocaña, cuentan con una capacidad instalada de generación de 372,1 MW, de los cuales 179,4 MW corresponden a capacidad excedentaria susceptible de aportar al Sistema Interconectado Nacional —SIN—. En 2025 generaron 1.929 GWh y vendieron al SIN 880 GWh. Para 2028 se proyecta alcanzar una capacidad instalada de 418,2 MW.

Se colige de lo anterior que la caña es mucho

más que materia prima para producir azúcar y etanol. El bagazo constituye también un recurso estratégico para el abastecimiento energético nacional. Lo propio puede afirmarse de la palma de aceite, cuyo desarrollo ha encontrado en el biodiésel un importante impulso. Sus plantas de beneficio producen fibra, cuesco, racimos vacíos y afluentes que pueden aprovecharse para generar calor, electricidad y biogás. Las estimaciones sectoriales han situado su potencial eléctrico alrededor de los 340 MW. La lección está a la vista: una parte de la energía que necesitamos puede provenir de los subproductos de nuestras propias actividades productivas. Aprovecharla permite agregar valor en el campo y diversificar aún más la matriz eléctrica.

Hagamos un ejercicio ilustrativo. Si una capacidad de 340 MW operara con un factor de utilización del 40 %, produciría aproximadamente 1,2 TWh de electricidad al año. Si esa energía sustituyera generación térmica a gas, podría reemplazar el consumo de entre 23 y 33 millones de pies cúbicos diarios, dependiendo de la eficiencia de las plantas desplazadas.

Con todo, el ejercicio permite apreciar la dimensión de la oportunidad. Bajo un supuesto de precios de entre US\$10 y US\$15 por Mmbtu, el valor del combustible poten-

cialmente sustituido podría superar los cien millones de dólares anuales en algunos escenarios. Ese monto es un ahorro bruto de combustible, del cual habría que descontar los costos de inversión, recolección, transporte y operación de los proyectos.

La biomasa ofrece una ventaja relevante: puede almacenarse, con las condiciones y los costos que ello exige. Cuando se asegura un suministro sostenible de materia prima, permite programar la generación y complementar las fuentes variables. Colombia necesita del sol y del viento, pero también necesita energía cuando estos recursos escasean. La caña y la palma podrían fortalecer una red de cogeneración y generación renovable distribuida entre las regiones productoras. Su desarrollo puede generar nuevos ingresos, reducir problemas asociados al manejo de residuos, crear empleo rural y fortalecer las economías regionales.

Para convertir ese potencial en electricidad se requieren proyectos viables, acceso a las redes y condiciones de contratación que permitan financiar las inversiones. También es indispensable garantizar el abastecimiento de biomasa sin comprometer la fertilidad de los suelos ni desconocer sus otros usos productivos. El potencial existe; corresponde crear las condiciones para aprovecharlo.



Por Jorge Sprockel Mendoza

fan-105@hotmail.com

“Los pueblos no se desarrollan en sociedad y crecen económicamente, por la simple razón que la madre naturaleza los privilegia con ingentes recursos naturales no renovables susceptibles de explotar, generando significativos ingresos económicos; es necesario que su dirigencia y gobernantes tengan visión de conjunto y voluntad política para la solución de sus problemas de cambio social ligados a la transparencia, eficiencia y eficacia en el manejo de los mismos”.

Bonanza perlera: pre bonanza marimbera

La madre naturaleza ha sido muy pródiga con esta hermosa, paradisíaca y exótica península al preñarla de variados yacimientos de recursos naturales no renovables: perlas, carbón, talco, gas asociado, caliza, yeso, etc., de gran valor industrial susceptibles de explotar y comercializar.

La palabra perla proviene del latín Pirula o concreción nacarada, por

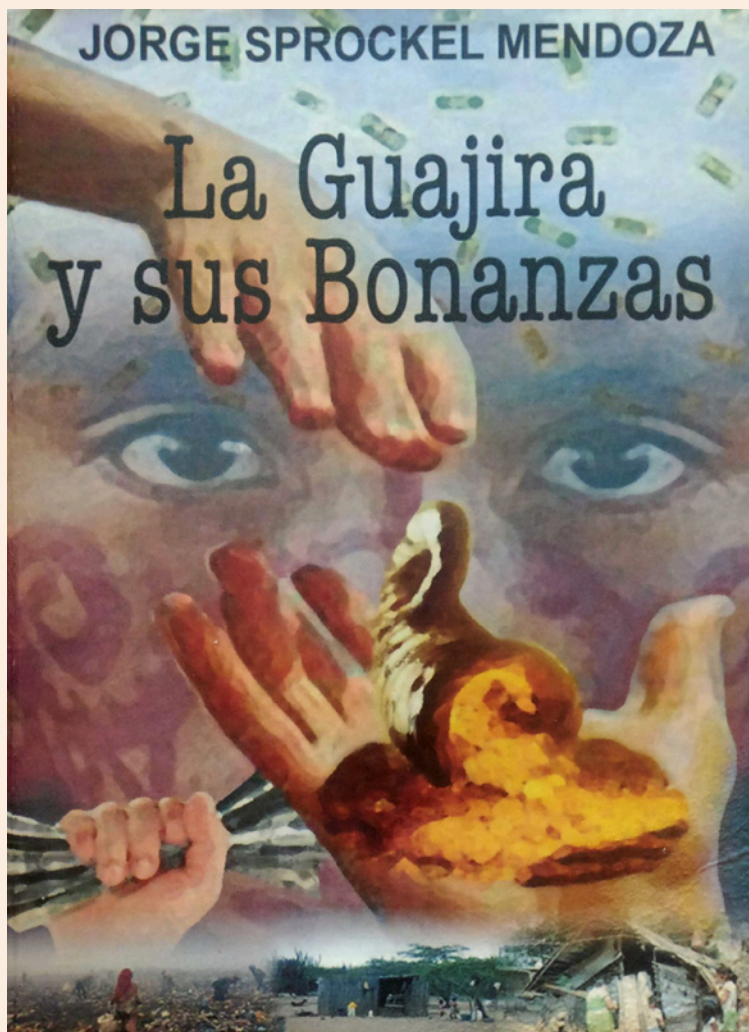
lo general de color blanco agrisado con reflujos brillantes, que suelen formarse en el interior de los moluscos, sobre todo en las madreperlas, formadas principalmente de carbonato de calcio (CO₃Ca).

Durante las épocas de la Conquista y colonización, los europeos trataron de explorar económicamente los nuevos territorios, como sucedió en el Cabo de la Vela. Pero se dice que fue el cronista Pedro Ruiz de Tapia el primero que descubrió los ricos productos biológicos perleros, sin embargo, ya los indígenas guajiros practicaban el buceo. La realidad de la bonanza perlera, que se inició a mediados del siglo XVI se dio en virtud a que los bancos ostrales de las islas de Cubagua y Margarita,



El mayor auge de la producción de perlas en las costas goajiras se dio entre 1540 y 1570. La Casa Real de Riohacha reportó pagos por el quinto de perlas, es decir los impuestos que correspondían a la Corona”.

Bonanzas guajiras



Venezuela, entraron en un inminente agotamiento por la explotación desmedida y continua de la codiciada riqueza marina, viéndose obligados a emigrar a explorar y explotar los ricos conchales de nuestras costas en donde encontraron otra alterna-

tiva de supervivencia con nuevos yacimientos y más prometedores.

En virtud a esta crisis, una expedición de pescadores de Cubagua salió a finales de 1538 encabezada por un grupo de españoles, desplazándose a las costas goajiras (Goa,

hermosa y Gira, península) trayendo consigo a sus esclavos indígenas y sus canoas llegando al Cabo de la Vela. Mediante Cédula Real del 21 de marzo de 1539 el rey Carlos I de España y V de Alemania les autoriza fundar un poblado al que llamaron Nuestra Señora de la Santa María de los Remedios, en donde descubrieron un atractivo y cuantioso banco perlífero que bautizaron ‘Oro Marino’.

Pero hacia 1547, los españoles tuvieron que desplazar la población a otro sitio por la escasez de agua y la inclemencia del clima, llegando a las cercanías de la desembocadura del Río de la Hacha, de donde surge el trueque, según tradición oral o memoria explicativa, entre el español que le ofrece al indígena el hacha para que le dijera dónde había agua.

El mayor auge de la producción de perlas en las costas goajiras se dio entre 1540 y 1570. La Casa Real de Riohacha reportó pagos por el quinto de perlas, es decir los impuestos que correspondían a la Corona por la extracción de 1500 pesos oro entre 1552 - 1572, de acuerdo con el historiador Hermes Tovar, equivalente a una producción de perlas de un millón de pesos oro, durante esos cuatro lustros. Continúa...



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

Muchas personas en referencia con el transcurrir administrativo público de nuestra ciudad, que nos están robando la esperanza, a lo que sin llegar al dramatismo que lo cual señala, opino que no podemos perder la esperanza. Indican dichas voces que nada está funcionando debidamente, que no hay liderazgo, que la ciudad anda manga por hombro, que le quedó grande a nuestro alcalde la administración municipal; pero que lo peor de todo, en lo que hacen énfasis, lo que me parece más que peligroso, y es que se ha convertido nuestro burgomaestre en el principal jefe de debate de los denominados naranja, ya que de seguir como vamos volverían irremediablemente a tomar las rien-

das del destino de los samarios en las próximas elecciones.

Otro aspecto que se señala es que hemos tenido que seguir soportando, entre otros males, la inseguridad a niveles insospechados que han resultado dolorosos, como el perder dinero, la vida y más otras cosas, sin embargo, hay algo más: mientras que el dinero puede recuperarse con mucho trabajo y sacrificio, una vida perdida, es para siempre; situaciones que se han dado en el Distrito por causa del feroz actuar de los delincuentes y todos por ende sufrimos las consecuencias; por ello quiero insistir ante tan graves preocupaciones, que bajo ningún punto de vista podemos darnos el lujo de perder la esperanza, lo que soporto en los dichos que ‘La esperanza es lo último que se pierde’ y ‘Mientras hay vida, hay esperanza’, pero, cuando esta se socava a nivel general, puede afectar el destino de una población no solo en su economía, sino a la forma en que las personas piensan, sienten y toman decisiones, lo que agrava el asunto.

No perdamos la esperanza

Y hay más, que a escasos 14 meses y días de culminar la Administración presente, cambiado, y no en positivo, el ánimo de la ciudad, directamente impactado en los hogares que se sienten afectados de manera directa por sentirse en crisis, desgobernados en su decir, erosionados en sus ingresos, en las expectativas económicas, en la falta de empleo y trabajo, en el bolsillo y hasta en los proyectos de vida, lo que es visto así, de veras más que preocupante.

Refieren además que ha aumentado el costo de vida. Se nota la pérdida de ingresos y de trabajo. Se sufre alto estrés, ansiedad, temor e incertidumbre. No hay fuentes de trabajo. El comercio ve mermadas sus ventas. Las familias ven que sus ingresos no les permiten llegar a fin de mes; pero que es lo más, el cambio en las expectativas de la gente, sobre todo de cara al próximo debate electoral. Además, que hoy por hoy con una situación económica nada boyante, con estre-

chez económica que no es algo menor, tienen que postergar compras, evitar gastos, frenar inversiones y abandonar nuevos emprendimientos, ya que en suma, cuando se pierde la confianza se deja de arriesgar e invertir para crear riqueza y empleo, lo que no puede permitírnos perder la esperanza.

Igualmente, se percibe algo más que doloroso, la gente que empieza a pensar en irse, mudarse a otra región del país de

haber una oportunidad laboral o comercial; otros queriendo estudiar la posibilidad de emigrar al exterior si la economía no mejora; y los jóvenes, también empezando a pensar que las oportunidades están en otra parte, que tienen que desarraigarse para trabajar en otra parte; y, que el sueño de progresar en tierra propia se esfuma.

Por esto, cree la gente que se debe la ciudad una mejor Administración municipal y nunca entender nuestras autoridades que los señalamientos que hacen son voces de protesta porque sí, sino porque sienten violentados sus derechos en cuanto empleo, trabajo, alimentación, salud, educación, infraestructura, aseo, movilidad. Sienten que se les viola el sagrado derecho a vivir en paz, a tener la esperanza de un mejor futuro y que ya tenemos demasiados pobres para seguir permitiendo que la vida de otros cientos de miles sea afectada por una mala administración que no se ha preocupado y menos ocupado de lo fundamental.



El comercio ve mermadas sus ventas. Las familias ven que sus ingresos no les permiten llegar a fin de mes; pero que es lo más, el cambio en las expectativas de la gente, sobre todo de cara al próximo debate electoral”.

¿Quién protege el patrimonio histórico y natural de Riohacha?

Poco a poco la memoria natural e histórica de la ciudad de Riohacha se pierde. La indiferencia de las autoridades, de la comunidad y el paso del tiempo siguen mostrando el escaso aprecio que se tiene por preservar los y que hacen única a la capital de La Guajira.

El patrimonio se considera como todo aquello que se hereda del pasado, incluye elementos tangibles como intangibles que reflejan la historia, valo-

res y relación con el entorno.

El patrimonio natural comprende los paisajes, ecosistemas y la biodiversidad, en tanto el cultural representa las tradiciones, el arte, la arquitectura y los conocimientos transmitidos de generación en generación.

Recientemente parte del balcón de una vivienda considerada como patrimonial colapsó, su alto deterioro y el peligro que representaba fue uno de los motivos para que la administración autorizara la demolición parcial que terminó afectando lamentablemente

el primer piso.

Uno de los mayores cuerpos de agua como la laguna Salá sigue siendo intervenida por particulares, ese sitio fue escenario el 25 de mayo de 1820 de la batalla donde las fuerzas al mando del almirante José Prudencio Padilla permitieron el ingreso de navíos y sellaron la independencia de la ciudad.

Es decir, la capital de La Guajira cuenta con los suficientes elementos como una ciudad única que tiene como contar una historia que requiere de manera urgente que las autoridades

implementen una estrategia para conservar parte de ese pasado como sus casas patrimoniales de un alto valor cultural y arquitectónico.

Cada una de esas viviendas algunas levantadas en barro, con pisos y balcones de madera, buhardillas que sobresalen sobre techos contruidos de tejas importadas, representan a reconocidas familias que empujaron el crecimiento social y económico de la ciudad, y las dejaron en herencia a sus hijos y nietos con posibilidades de lograr su restauración para que

se integren a la ruta turística de la capital de La Guajira.

El Plan de Ordenamiento Territorial en su capítulo III establece la necesidad de proteger y/o recuperar las áreas patrimoniales (culturales, históricas, arquitectónicas y/o urbanísticas), además de los ecosistemas y las áreas especiales más frágiles y/o en peligro de desaparición.

En el decreto 078 del 29 de octubre de 2015, por medio del cual se adopta la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial, se determina el listado de los

inmuebles de valor patrimonial del Distrito de Riohacha.

A pesar de esas herramientas las casas patrimoniales siguen soportando la indiferencia de la administración distrital, y de sus propietarios que no cuentan con los recursos suficientes para restaurarlas y conservarlas.

Y es allí precisamente donde la administración Distrital debe realmente interesarse en el tema para encontrar una ruta que permita proteger su patrimonio natural e histórico.

Misión Crecer: la oportunidad está en el campo



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

La encrucijada fiscal no se resolverá solo con impuestos o recortes. Sin crecimiento no habrá recaudo, empleo ni bienestar. Por eso celebro Misión Crecer, iniciativa del vicepresidente José Manuel Restrepo para llevar la economía a un crecimiento del 6 % con inversión privada, productividad y coordinación

institucional.

Comparto esa visión, pero agrego una reflexión de años: Colombia ha construido buena parte de su desarrollo de espaldas a sus ventajas como país tropical, con dos océanos y enormes posibilidades agropecuarias.

El modelo de sustitución de importaciones orientó los incentivos hacia la industrialización urbana, mientras el campo quedaba rezagado en capitalización, infraestructura y tecnología. Pretendimos industrializarnos sin aprovechar suficientemente nuestra capacidad de produ-

cir alimentos para el mundo.

Las cifras son reveladoras: en 2005, de cada cien pesos de formación bruta de capital fijo, la industria recibía 33,6 y el agro apenas dos; aunque en 2006 aportaban al PIB 15,3 % y 12,6 %, respectivamente. Esa desproporción desconoce nuestro potencial rural. En 2024 el agro creció 6,1 %. ¿Cuánto más aportaría capitalizado?

La formación bruta de capital fijo se traduce en infraestructura, riego, equipos, praderas y tecnología: inversiones que elevan la producción, pero ma-

duran lentamente. El crédito de corto plazo no basta; necesitamos financiación acorde con los ciclos rurales y accesible a pequeños y medianos productores.

No se trata de enfrentar agricultura e industria, sino de corregir una asignación de recursos que ha limitado sus encadenamientos. Cuando el campo se capitaliza, crecen el transporte, la transformación de alimentos, el comercio y los servicios.

La ganadería ilustra la oportunidad. La Ode y la FAO proyectan que el consumo mundial de carne bovina crecerá 13

% hacia 2034. Colombia, con cerca de 30 millones de bovinos, puede responder.

Podemos duplicar el inventario a 60 millones y reducir de 34 a 20 millones las hectáreas ganaderas: elevar la carga de 0,88 a tres bovinos por hectárea y liberar 14 millones para usos productivos y ambientales compatibles.

Transformar exige capital, genética, nutrición, pasturas, sanidad, sistemas silvopastoriles, crédito de largo plazo, infraestructura, industria y mercados.

Misión Crecer acierta al reconocer que el crecimiento requiere acción pública coordinada para favore-

cer la inversión y el desarrollo productivo. Desde Fedegán contribuiremos con una propuesta técnica que incorpore esta transformación ganadera a sus objetivos.

Además, muchos territorios ganaderos soportan la violencia. La seguridad exige Fuerza Pública, pero consolidarla necesita oportunidades productivas y bienestar.

Siempre he sostenido que la paz de Colombia pasa por el desarrollo del campo. Misión Crecer tiene allí una oportunidad que el país no debería desperdiciar y los ganaderos la haremos propia.

Qué hago, ¡iiiDios mío qué hago!!!



Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com

¡Qué hago, Dios mío!, qué hago con esta cruel realidad que estoy viviendo; la vida en un abrir y cerrar de ojos me ha golpeado cruelmente, en un instante me cambió y se volvió un infierno, donde no todo, pero sí casi todo es sufrimiento por los golpes recibidos a familiares muy cercanos y cuando uno cree que las entidades de salud a las cuales estamos afiliados, en este caso la Prepagada Col-

sanitas, muy cara y la Contributiva Sanitas, nos ayudarían a mitigar el dolor y resolver los problemas a que tenemos derecho, porque para eso nuestros pagos son oportunos, lo que encontramos es un servicio ineficiente, indolente y muy malo, pues parece que se deleitaran con el sufrimiento y dolor de los enfermos y sus allegados.

Estas entidades están obligadas a prestar el servicio denominado en inglés Home Care, servicio a domicilio o en casa, pero para que lo hagan, no sé cómo hacer, es casi imposible y al contrario obstaculizan todo para no prestarlo con el concurso de muchos médicos, médicos de compu-

tadores, de esos que no levantan la cabeza para hablar con uno y no le ponen la mano al paciente y además desoyendo olímpicamente lo que otro colega les está indicando. Veamos el ejemplo en la Clínica Cardiovascular, donde mi señora María Mercedes Morón de Aponte, identificada con la cédula de ciudadanía número 26.940.119, más conocida como 'Mercy', sufre desde hace varios meses de Demencia Senil y hace un mes le dio un Derramen Cerebral y desde entonces, después de ser operada exitosamente, permanece en estado inconsciente, con tubos en la boca, la nariz y el estómago y catéteres por todas partes; su recupera-

ción es lenta, estamos en las manos de Dios, esperado que le den de alta para traerla para la casa, pero también esperando con la paciencia de Job, que Sanitas nos preste el servicio de Home Care por 24 horas, ya que su estado de salud así lo requiere, ya que un médico así lo determina y otro lo contraría, el primero es el que la ha tratado y el otro nunca la ha visto y entonces por su recomendación Sanitas resuelve otorgarnos 7 u 8 horas de servicio dejándola desprotegida por 17 horas, bajo mi cuidado que tengo 86 años, operado de cáncer, diabético, hipertenso y que ya se me olvidan las cosas y el único remedio que dan es que busque una enfermera muy costosa, que no estoy en capacidad de pagar o que

recurra al mecanismo de la Tutela, pero ya tengo la experiencia, en el caso de mi querida e inolvidable cuñada María Luisa, la tía

'Icha' que después de una cruel y larga enfermedad falleció sin poder conseguir el servicio de Home Care que necesitaba.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



La defensora delegada para los Pueblos Étnicos Proponen fortalecer mecanismos para la participación del pueblo wayuú en la Sentencia T 302 de 2017

La defensora delegada para los pueblos étnicos, Milena Mazabel, en la mesa técnica de seguimiento a la Sentencia T 302 de 2017, propuso a los magistrados de la Corte Constitucional la necesidad de fortalecer los mecanismos que permitan verificar la participación efectiva del pueblo wayuú, la incidencia de sus aportes en la construcción del Plan Estructural de Acción y las garantías de transparencia en las actuaciones institucionales.

En este sentido, las solicitudes formuladas a la Sala Especial de Seguimiento buscan superar las limitaciones de información identificadas y promover condiciones de interlocución, trazabilidad y seguimiento que contribuyan al cumplimiento efectivo de las órdenes judiciales y a la garantía de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes del pueblo wayuú.

Conviene recordar que la finalidad del seguimiento constitucional no es únicamente verificar el cumplimiento formal de actuaciones administrativas, sino establecer si las medidas adoptadas están contribuyendo efectivamente a superar el Estado de Cosas Inconstitucional declarado en la Sentencia T-302 de 2017. Esto exige políticas públicas con enfoque étnico, indicadores verificables y mecanismos efectivos de participación, orientadas a garantizar los derechos fundamentales de la niñez wayuú al agua potable, la alimentación, la salud y la participación. Desde esta perspectiva, las solicitudes que se presentan buscan aportar elementos concretos para que la Corte pueda valorar los avances reales y los obstáculos que persisten en el cumplimiento de sus órdenes.

La Defensoría del Pueblo solicita a la Sala Especial de Seguimiento que, en el marco de sus competencias, considere las siguientes medidas:

Primero.

Requerir a la Consejería Presidencial para las Regiones del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las entidades responsables de la formulación del Plan Estructural de Acción, por conducto del Mesepp, una matriz de trazabilidad de los aportes



Defensora delegada para los pueblos étnicos, Milena Mazabel.

DESTACADO Las solicitudes formuladas a la Sala Especial de Seguimiento buscan superar las limitaciones de información identificadas y promover condiciones de interlocución, trazabilidad y seguimiento.

presentados por las autoridades y comunidades del pueblo wayuú, acompañada de los respectivos soportes y versiones del Plan, que permita identificar cuáles propuestas fueron incorporadas, modificadas o descartadas, así como las razones que sustentaron estas decisiones y su correspondencia con los objetivos, estrategias, acciones e indicadores del instrumento.

Segundo.

Solicitar a las entidades que integran el Mesepp, particularmente a la Gobernación de La Guajira y a las alcaldías de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao, un balance documentado de su participación en la construcción del Plan Estructural de Acción, que permita identificar los aportes y observaciones presentadas, las decisiones adoptadas frente a ellos y los compromisos asumidos para



Los mecanismos deberán contemplar medidas que permitan la participación de las comunidades.

su implementación.

Tercero.

Requerir al Ministerio del Interior y, en lo pertinente, al Mesepp, información documentada sobre el estado de cumplimiento de las órdenes relacionadas con la realización del estudio etnológico del pueblo wayuú, el diseño del procedimiento específico de reconocimiento y registro de sus autoridades y los ajustes e implementación del protocolo de participación en el Mesepp. Esta información deberá permitir identificar los avances alcanzados, las dificultades persistentes y los compromisos y cronogramas previstos para el cumplimiento de lo dispuesto en la Sentencia T-172 de 2019 y en los autos 1743 de 2024 y 085 de 2025.

Cuarto.

Solicitar al Ministerio del Interior, en articulación con las entidades territoriales y las autoridades del pueblo wayuú, el fortalecimiento de los mecanismos de interlocución y participación efectiva en las distintas etapas del Plan Estructural de Acción, respetando sus formas propias de organización, representación y Gobierno.

Estos mecanismos deberán contemplar medidas que permitan la participación de las comunidades ubicadas en zonas rurales dispersas o con restricciones de acceso, mediante condiciones adecuadas de seguridad, comunicación intercultural y uso del wayuunaiki cuando corresponda, sin supeditar su participación a la culminación de los procedimientos administrativos de reconocimiento y registro.

Quinto.

Solicitar a las entidades responsables de los programas y medidas dirigidas al cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 información sistematizada y verificable sobre la aplicación de los criterios de focalización y asignación de beneficios, así como sobre los mecanismos establecidos para garantizar la transparencia, imparcialidad y participación de las autoridades y comunidades del pueblo wayuú. Esta información deberá permitir identificar posibles barreras de acceso y verificar la aplicación de los criterios establecidos en los cuatro municipios priorizados.

Sexto.

Solicitar a las entidades responsables de los procesos de contratación relacionados con el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 información consolidada sobre los procedimientos de selección de contratistas, los criterios aplicados y los mecanismos de publicidad, seguimiento y control establecidos para garantizar su transparencia e imparcialidad.

Asimismo, requerir información sobre la identificación y trazabilidad de estos procesos en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (Secop), con el fin de facilitar su seguimiento y verificación por parte de los organismos de control y de las autoridades y comunidades del pueblo wayuú.

Para prevenir nuevos hechos de violencia

Alcaldesa de Villanueva coordina acciones con la Fuerza Pública tras asesinatos y amenazas a personas

La alcaldesa de Villanueva, La Guajira, Cielomar Peña-loza de Lacouture, expresó su rechazo contundente a los recientes hechos que vienen afectando el orden público y la tranquilidad de los habitantes del municipio, entre ellos dos asesinatos y amenazas contra varias personas.

Ante esta situación, la mandataria manifestó que se adelantan acciones articuladas y coordinadas con la Fuerza Pública y sus unidades especializadas, con el propósito de prevenir nuevos hechos de violencia, proteger la integridad de los ciudadanos y fortalecer las condiciones de seguridad en el territorio.

Según lo informado, en estas labores partici-



La alcaldesa invitó a los habitantes de Villanueva a denunciar oportunamente cualquier amenaza.

pan unidades del Grupo de Operaciones Especiales (Goes), Carabineros, el Gaula Militar, así como integrantes de la Sijín y la Sipol, quienes trabajan en el desarrollo de acciones de prevención, control e investigación.

De igual manera, la alcaldesa hizo un llamado a la ciudadanía para que actúe con responsabilidad frente a la información que circula por redes sociales, WhatsApp y otros canales de comunicación, especialmente los panfletos y mensajes intimidatorios que pueden generar temor y alterar la convivencia.

La mandataria insistió en la importancia de no difundir contenidos que no hayan sido verificados

por las autoridades competentes, con el fin de evitar la propagación de rumores y contribuir a la tranquilidad de la comunidad.

Finalmente, invitó a los habitantes de Villanueva a denunciar oportunamente cualquier amenaza, situación sospechosa o hecho que pueda poner en riesgo su seguridad o la de otras personas, utilizando los canales institucionales y oficiales.

Mientras avanzan las acciones de las autoridades, la Administración municipal reiteró su compromiso de trabajar de manera conjunta con los organismos de seguridad para atender la situación y contribuir a la protección de la población villanuevera.

Se espera un incremento de la inestabilidad atmosférica

La Guajira tendrá lluvias y posibles descargas eléctricas entre miércoles y jueves

Para esta semana se prevén condiciones meteorológicas variables en el departamento de La Guajira. Hoy martes predominará el tiempo mayormente seco, aunque no se descartan lluvias ligeras y sectorizadas en los sistemas montañosos y algunos sectores del sur del Departamento, según indicó Meteogujira.

Para mañana miércoles y el jueves se espera un incremento de la inestabilidad atmosférica, asociado a la mayor influencia de la Zona de Confluencia Intertropical sobre el nor-

te de Colombia y la combinación de humedad y calor.

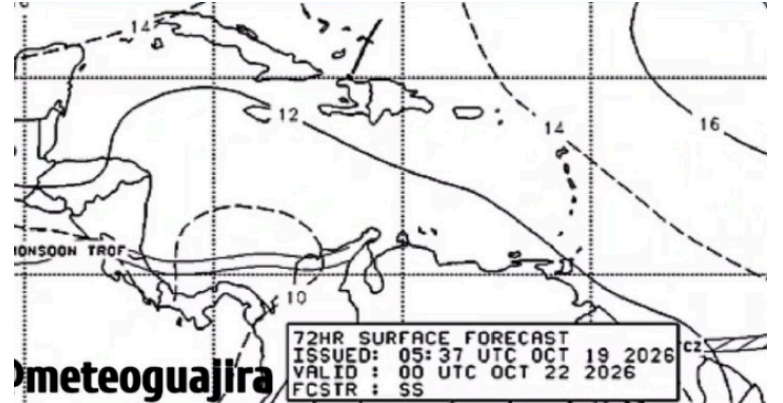
Esta condición favorecerá la ocurrencia de lluvias de variada intensidad, algunas acompañadas de descargas eléctricas, especialmente en el sur, la zona media y las áreas montañosas.

Meteogujira señaló que para el viernes se prevé una disminución de la actividad lluviosa, con predominio de tiempo mayormente seco. Sin embargo, persistirán algunas probabilidades de precipitaciones sectoriza-

das en el sur, los sistemas montañosos y, de manera aislada, en sectores de la zona media.

En cuanto a las temperaturas, Meteogujira dijo que se estiman máximas que oscilarán entre 32 °C a 35 °C. Los vientos serán predominantemente del Este, con velocidades aproximadas de 5 km/h a 15 km/h, por lo que se esperan condiciones de viento débil a moderado.

En síntesis, Meteogujira indicó que el período de mayor probabilidad de lluvias se concentrará



Para el viernes se prevé una disminución de la actividad lluviosa, con predominio de tiempo mayormente seco.

a mitad de semana, especialmente durante mañana miércoles y el jueves,

debido al incremento de la inestabilidad atmosférica.

La comunidad pide intervenir la antigua edificación

Vivienda centenaria se cae a pedazos en el centro de Barrancas por falta de mantenimiento

Una vivienda ubicada en la carrera 11 con calle 6, en pleno centro del municipio de Barrancas, La Guajira, y que cuenta con más de 100 años de antigüedad, presenta un avanzado estado de deterioro que preocupa a los habitantes del sector.

Según se ha conocido, esta antigua edificación perteneció a la familia Iguarán y posteriormente fue vendida a una persona cuyo nombre se desconoce hasta el momento.

De acuerdo con las manifestaciones de la comunidad barranquera, las fuertes lluvias que se vienen registrando en la localidad han agravado el deterioro de la estructura,

provocando que partes de la vivienda se desprendan progresivamente.

A esta situación se sumaría la presunta falta de mantenimiento por parte de sus propietarios, una circunstancia que podría haber contribuido al deterioro progresivo de la edificación. La situación genera preocupación entre los vecinos, quienes temen que el inmueble termine desplomándose y provoque un accidente.

Ante este panorama, la comunidad hace un llamado a la Alcaldía municipal de Barrancas y a los organismos competentes en materia de gestión del riesgo para que realicen



La situación genera preocupación entre los vecinos, quienes temen que el inmueble termine desplomándose.

una inspección técnica y adopten las medidas preventivas necesarias para proteger la integridad de los transeúntes y de quienes residen en los alrededores.

Los habitantes esperan que las autoridades actúen oportunamente y que los responsables del inmueble asuman las obligaciones de conservación y mantenimiento que les correspondan, evitando que el abandono de una estructura tan antigua termine convirtiéndose en una tragedia.

La prevención no puede esperar a que ocurra una desgracia. La protección de la vida debe ser una prioridad.

Con actividades culturales, artísticas y de integración

Familia de Nazaret celebra 10 años formando generaciones y construyendo comunidad

Del 15 al 18 de octubre, la Institución Educativa Distrital Familia de Nazaret celebró una fecha que quedó marcada en su historia: sus primeros 10 años de haber sido creada oficialmente. La conmemoración reunió a estudiantes, docentes, directivos, familias, egresados y demás integrantes de la comunidad educativa en una programación pensada para recordar el camino recorrido y celebrar los logros alcanzados durante esta primera década.

Más que una celebración de aniversario, los diez años de la I.E.D Familia de Nazaret representan una oportunidad para reconocer las historias, los esfuerzos y los sueños que han contribuido a construir una institución que hoy hace parte de la vida de numerosas familias en Riohacha.

La agenda conmemorativa estuvo integrada por diferentes espacios que buscan fortalecer el sentido de pertenencia y propiciar el encuentro entre las distintas generaciones que han hecho parte de la institución.

Uno de los primeros momentos fue la Noche de Faroles, una actividad cargada de simbolismo en la que cada luz representó los sueños, las esperanzas y los caminos que han acompañado a la comunidad educativa durante estos diez años.

La programación continuó con una Noche de Folclor, en la que el talento de los estudiantes y las expresiones culturales fueron protagonistas. Música, danza y tradición se unieron para exaltar la identidad cultural y demostrar que la educación también se construye a través del arte y la cultura.

Otro de los momentos especiales fue el Panel



La I.E.D Familia de Nazaret se consolidó como una de las mejores instituciones del Departamento en formación integral, sobresaliendo en deporte, arte y cultura.



La I.E.D Familia de Nazaret cumple 10 años y lo celebra con quienes han sido protagonistas de esta historia: su gran familia educativa.

Conversacional Intergeneracional, concebido como un espacio para escuchar las voces de diferentes generaciones de la comunidad educativa, quienes estuvieron en los primeros años, y quienes hoy continúan escribiendo esta historia tuvieron la oportunidad de compartir recuerdos, experiencias, aprendizajes y reflexiones sobre la transformación de la institución.

El propósito fue tender un puente entre pasado, presente y futuro, reconociendo que cada generación ha dejado una huella en la construcción de la Familia de Nazaret.

Una fiesta para celebrar en familia

El cierre de la programación estuvo a cargo de la Fiesta de la Familia, un encuentro que reunió a la comunidad educativa para celebrar, compartir y conmemorar oficialmente el décimo aniversario de la institución. Esta fue una jornada para agradecer a quienes durante estos diez años han aportado su trabajo, compromiso, talento y confianza a este proyecto educativo.

Diez años significan miles de historias, aprendizajes, encuentros y sueños compartidos. Significan estudiantes que crecieron



DESTACADO El cierre de la programación estuvo a cargo de la Fiesta de la Familia, un encuentro que reunió a la comunidad educativa para celebrar, y conmemorar oficialmente el décimo aniversario de la institución.

entre sus aulas, docentes que dejaron parte de su vida en la formación de nuevas generaciones y familias que encontraron en la institución un espacio para acompañar el desarrollo integral de sus hijos.

Hoy, la Familia de Nazaret celebra no solo el tiempo transcurrido, sino también el camino construido y los retos que aún están por venir.

La conmemoración de estos primeros diez años se convierte así en una invitación a mirar con gratitud el pasado, celebrar el presente y continuar soñando el futuro, convencidos de que la educación es una de las herramien-

tas más poderosas para transformar vidas y construir comunidad.

Liderazgo institucional

El primer rector que tuvo esta I.E. fue el profesor Ángel Bueno, quien asumió esta responsabilidad desde comienzos del 2016, hasta terminar el año 2017, iniciando allí un gran trabajo pedagógico.

En el 2018, llegó al cargo el licenciado Jhon Alex Córdoba, quien logró consolidar esta I.E. entre las mejores instituciones del Departamento. Así mismo demostró que un buen clima laboral y el sentido de pertenencia son la base del éxito en una organización.

Córdoba fue declarado como el mejor rector en la conmemoración de la Noche de la Excelencia, acto institucional de la Alcaldía de Riohacha, además inauguró su nueva sede en el año 2021.

Actualmente la rectoría se encuentra en manos del profesor José Villar, quien ha logrado sostener el nivel académico de la institución, también ha venido desarrollando un trabajo en adopción de valores en cada una de las estudiantes.

Fortaleciendo sus oportunidades de crecimiento

Villanueva avanza en el proceso de certificación por competencias para compositores

La Administración municipal continúa impulsando iniciativas orientadas al fortalecimiento de las habilidades, la formación y el desarrollo profesional de sus habitantes, mediante el avance del proceso de certificación por competencias en el área de compositores.

Este proceso tiene como propósito reconocer los conocimientos adquiridos, la experiencia y las capacidades de

las personas que ejercen este oficio, brindándoles la oportunidad de validar sus saberes y avanzar en su desarrollo profesional.

Desde la Administración municipal se destacó la importancia de promover espacios de formación y reconocimiento de competencias que contribuyan al crecimiento de la comunidad y permitan aprovechar el talento de los villanueveros.

Con estas acciones, el

Gobierno local reafirma su compromiso con la generación de oportunidades, el fortalecimiento de las capacidades individuales y el reconocimiento de los saberes que hacen parte del desarrollo social y cultural del municipio.

De esta manera, Villanueva continúa apostándole al talento de su gente, promoviendo iniciativas que contribuyan a la construcción de nuevas oportunidades para la comunidad.



El Gobierno local de Villanueva reafirma su compromiso con la generación de oportunidades.

Con el propósito de brindar asistencia técnica

ICA fortalece las capacidades de productores de La Guajira

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), en articulación con Asohofrucol y Agrosavia, desarrolló un día de campo para fortalecer los conocimientos de los productores de plátano, banano, melón y ahuyama sobre los requisitos para la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y el registro de lugares de producción con fines de exportación.

La jornada contó con la participación de 56 asistentes, entre productores de los municipios de San Juan del Cesar y La Jagua del Pilar, así como representantes de las entidades participantes. Las actividades se realizaron en el corregimiento de Corralejas, en San Juan del Cesar, y en la cabecera municipal de La Jagua del Pilar, con el propósito de brindar orientación técnica sobre la normatividad vigente y las condiciones necesarias para avanzar en estos procesos.

Durante los encuentros, el ICA, a través del área de Sanidad Vegetal de la Seccional La Guajira, so-



El ICA continúa acercando la orientación fitosanitaria a los productores.

cializó los requisitos establecidos en la Resolución ICA 30021 de 2017, modificada por la Resolución 082394 de 2020, relacionada con la certificación en BPA. Asimismo, explicó las disposiciones de la Resolución 824 de 2022, modificada por la Resolución 00012482 de 2023, referentes al registro de lugares de producción, exportadores y empacadoras de vegetales para la exportación en fresco.

Estos espacios permitieron abordar aspectos técnicos, sanitarios y de trazabilidad que los productores deben tener en cuenta para mejorar sus prácticas agrícolas, fortalecer la sanidad de sus cultivos y conocer los procedimientos necesarios para cumplir con los requisitos exigidos para la comercialización en mercados nacionales e internacionales.

De acuerdo con las Evaluaciones Agropecua-

rias Municipales (EVA) de 2025, San Juan del Cesar cuenta con 430 hectáreas de plátano establecidas, una producción de 1.810 toneladas y un rendimiento reportado de cinco toneladas por hectárea.

En el corregimiento de Corralejas, el ICA prioriza a 25 productores de plátano y banano, a quienes acompaña en el fortalecimiento de las medidas de bioseguridad y el Manejo Integrado de Plagas (MIP),

con énfasis en la prevención, vigilancia y control de problemas fitosanitarios, como los asociados al picudo.

Por su parte, La Jagua del Pilar cuenta con 81 hectáreas establecidas en cultivos de cucurbitáceas. De estas, 49 corresponden a melón, con una producción de 930 toneladas y un rendimiento reportado de 40 toneladas por hectárea, mientras que las 32 hectáreas restantes corresponden a ahuyama, con una producción de 279 toneladas y un rendimiento de 18 toneladas por hectárea.

Estas cifras evidencian la importancia de estos sistemas productivos para la economía rural del departamento y la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades de los agricultores en materia de sanidad vegetal, bioseguridad y cumplimiento de los requisitos técnicos para la producción agrícola.

Con este tipo de jornadas, el ICA continúa acercando la orientación fitosanitaria a los productores y promoviendo el conocimiento de la normatividad que contribuye a una producción agrícola más segura y sostenible, al tiempo que fortalece las capacidades del campo guajiro para avanzar hacia nuevas oportunidades de comercialización.

Advierten una mayor dependencia externa

Ecopetrol fortalece su producción de gas y acelera el proyecto Sirius ante la caída de reservas

Ecopetrol anunció medidas para enfrentar el déficit de gas natural en Colombia, entre ellas el fortalecimiento de la producción nacional y la aceleración del proyecto Sirius, con el propósito de contribuir a la seguridad energética en el mediano plazo.

La compañía atribuyó parte de la situación a decisiones del Gobierno anterior, que descartó firmar nuevos contratos de exploración y producción, frenó los Proyectos Piloto de Investigación Integral

en yacimientos no convencionales, pese a contar con licencia ambiental, y detuvo la perforación del pozo exploratorio Komodo, destinado a ampliar la exploración costa afuera.

Según cifras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos citadas por Ecopetrol, las reservas probadas de gas disminuyeron cerca del 39 % entre finales de 2022 y 2025, al pasar de 2.817 a 1.717 gigapies cúbicos.

En el mismo periodo, la producción comercializada cayó aproximadamente un 26 %, de 392 a 290 gigapies cúbicos.

La empresa advirtió que la menor oferta nacional incrementa la dependencia del gas importado, cuyos costos incluyen transporte marítimo y regasificación, además de la competencia internacional. A esto se suma el fenómeno de El Niño,

declarado por el Ideam el 8 de octubre, que podría reducir la generación hidroeléctrica y elevar la demanda de gas para las plantas térmicas.

Frente a este panorama, Ecopetrol evaluó ofertas de suministro de gas natural licuado con compromisos a cinco años, dentro de procesos iniciados durante el Gobierno anterior. Sin embargo, declaró desiertos los procesos analizados

porque las condiciones económicas no garantizaban competitividad, rentabilidad ni una relación adecuada entre las compras internacionales y las ventas comprometidas con clientes colombianos. La empresa advirtió que asumir esas obligaciones podría trasladar sobrecostos a los usuarios.

La petrolera aseguró que seguirá buscando alternativas de importación con precios y plazos comercialmente viables, mientras fortalece la producción nacional y avanza en Sirius para atender las necesidades futuras del mercado.



La compañía atribuyó parte de la situación a decisiones del Gobierno anterior,

DESTACADO La empresa Ecopetrol evaluó ofertas de suministro de gas natural licuado con compromisos a cinco años, dentro de procesos iniciados durante el Gobierno anterior.

Con 11 conciertos por Estados Unidos

'Poncho' Zuleta y 'El Cocha' Molina inician el tour musical 'Muchas gracias, llegó el momento'

Con el tour musical 'Muchas gracias, llegó el momento', 'Poncho' Zuleta y Gonzalo "El Cocha" Molina iniciarán esta semana una gira de 11 conciertos por Estados Unidos, bajo la producción de la empresa JLM Entertainment.

Los reyes del vallenato recorrerán diversas ciudades durante los meses de octubre y noviembre con la siguiente agenda de presentaciones:

Agenda del tour musical Octubre



22 de octubre: Atlanta, Georgia.
23 de octubre: Chicago, Illinois.
24 de octubre: Phoenix, Arizona.
25 de octubre: Miami, Florida.
29 de octubre: Orlando, Florida.
30 de octubre: Tampa, Florida.
31 de octubre: Houston, Texas.

Noviembre

1 de noviembre: Nashville, Tennessee.
6 de noviembre: Colum-

bus, Ohio.

7 de noviembre: San José, California.

8 de noviembre: Denver, Colorado.

En cada uno de estos escenarios, el público estadounidense vibrará con el vallenato auténtico, sentimental y parrandero de 'Poncho' Zuleta y 'El Cocha' Molina.

VISITANOS

diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira

@diario.delnorte

@DiarioDelNorte



La empresa Gases de La Guajira, representada por su gerente, Camilo Daza Ovalle, confirmó su respaldo y patrocinio al Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata de San Juan del Cesar, que se realizará en homenaje al trirrey vallenato Alfredo Gutiérrez y al cantante Silvio Brito, del 17 al 20 de diciembre.

Con esta alianza, el certamen asegura un aliado clave para su edición 49. Este apoyo se suma a los ya recibidos por parte de la Alcaldía de San Juan del Cesar, la Gobernación de La Guajira, Fontur, Sacyo y Gases de La Guajira, así como a los respaldos a título personal del presidente de la República,

La organización avanza a paso firme en los preparativos

Gases de La Guajira oficializa su apoyo al 49° Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata

Abelardo De la Espriella, y del procurador general, Gregorio Eljach.

Actualmente, la organización del festival avanza a paso firme en los preparativos de su agenda cultural y musical.

Programación musical oficial

Viernes 18 de diciembre (Tarima 'Juancho' Rois): presentaciones de 'Poncho' Zuleta y 'El Cocha' Molina; Diego Daza y Rolando Ochoa; y José Jorge Oñate junto a Álvaro Ló-

pez. Además, se presentará una revista musical especial en honor a los homenajeados, Alfredo Gutiérrez y Silvio Brito.

Sábado 19 de diciembre (Estadio Enrique Brito): gran concierto central a cargo de Silvestre Dangond.

Domingo 20 de diciembre (Estadio Enrique Brito): el cierre del festival estará a cargo de Jean Carlos Centeno y Ronal Urbina, 'Beto' Zabaleta y la cuota urbana de Criss & Ronny.



Con esta alianza, el Festival Nacional de Compositores asegura un aliado clave para su edición 49.

Haciendo historia para el vallenato

Jean Carlos Centeno y su concierto 'Todas son mías' llenó el Palacio de Eventos en Maracaibo

El concierto de Jean Carlos Centeno 'Todas son mías' logró impactar y hacer historia en una mágica noche en el Palacio de los Eventos, en Maracaibo (Venezuela), con cuatro mil personas que corearon todos sus éxitos para colgar el letrero de sold out.

Junto a su acordeonero Ronal Urbina, Centeno encendió los ánimos del público venezolano interpretando los grandes éxitos de su autoría, entre los que destacaron: 'Volvió el amor', 'Locamente enamorado', 'Osito dormilón', 'Mi segunda vida', 'Amantes inocentes' y 'Amigo el corazón'.

El concierto, que se extendió por cuatro horas, estuvo lleno de sorpresas memorables. Una de las más aclamadas fue la aparición de Jorge Celedón, con quien interpretó



El concierto, que se extendió por cuatro horas, estuvo lleno de sorpresas memorables.

a dúo el tema 'Osito dormilón'. El emotivo reencuentro sirvió para recordar su legendario paso por El Binomio de Oro, institución para la cual pidieron un fuerte aplauso. Celedón también regaló al público versiones acústicas de 'Ay Ombe' y 'El invierno pasado', desatando la euforia en el auditorio.

Otro de los grandes momentos de la noche ocurrió con la entrada de Felipe Peláez. Al ver el desbordante cariño de sus colegas y de la fanática, un conmovido Jean Carlos Centeno exclamó "estoy muy sentimental".

Al cierre del evento, el artista expresó su profundo agradecimiento a los asistentes. Para inmortalizar la velada, Centeno posó junto a su mánager Lino Villalobos y sus colegas en una fotografía histórica con el letrero de 'Sold Out'.

Este rotundo éxito marca el inicio formal del tour 'Todas son mías', un espectáculo que ahora se prepara para recorrer el mundo.

Las autoridades adelantan la investigación

Hombre es hallado sin vida dentro de su ferretería en el centro de Maicao

En horas de la mañana de ayer lunes 19 de octubre, hallaron sin vida a un hombre identificado hasta el momento como 'Chilo', sin más datos, al interior de su establecimiento comercial en el centro del municipio de Maicao. Al parecer, se trató de un suicidio.

El hallazgo se registró al interior de una ferretería ubicada en la calle 17 con carrera 17, hasta donde llegaron los uniformados de la Policía Nacional, luego de ser notificados de lo ocurrido en este sector, en el que era muy reconocida la persona fallecida.

Aunque se ha maneja-



El hombre hallado sin vida fue identificado hasta el momento solamente como 'Chilo'.

DESTACADO

La versión es que el hombre se habría suicidado, las circunstancias de su muerte están por establecer por parte de Medicina Legal, que determinará con exactitud lo ocurrido.

do como primer reporte que el hombre se habría suicidado, las circunstancias de su muerte están por establecer por parte de Medicina Legal, que determinará con exactitud lo ocurrido en este caso, informaron las autoridades.

Asimismo, al lugar de los hechos llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao, donde le practicarán la necropsia correspondiente.

Recibió más de 10 disparos que le causaron la muerte de manera inmediata

Autoridades investigan homicidio de joven que trató de resguardarse en un gimnasio en Riohacha

Los miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) de la Policía Nacional, iniciaron las investigaciones para poder determinar el móvil del homicidio de un joven que trató de resguardarse en un gimnasio en la comuna 10 del Distrito de Riohacha.

La víctima de este atentado sicarial fue identificada como Nendry Rosales, de 25 años, de nacionalidad venezolana, quien según las versiones trabajaba de mototaxista

y residía en el barrio Camilo Torres de la capital del departamento de La Guajira.

Su muerte se registró la noche del viernes 17 de octubre en el establecimiento físico ubicado en la carrera 7H con calle 62 del barrio 2 de Febrero de la comuna 10, donde el joven ingresó para tratar de resguardarse de un sujeto que lo perseguía portando un arma de fuego, estando dentro del gimnasio, el hombre

DESTACADO

Su muerte se registró la noche del viernes 17 de octubre en el local de entrenamiento físico ubicado en la carrera 7H con calle 62 del barrio 2 de Febrero de la comuna 10.



Nendry Rosales, de 25 años, fallecido.

le disparó en 10 oportunidades causándole su deceso de manera inmediata.

Tras cometer el ataque a bala el hombre armado salió huyendo del establecimiento de entrenamiento y señaló según el personal de entrenamiento, que el sujeto manifestó que le había robado una motocicleta, sin embargo, la información está sujeta a las investigaciones para poder esclarecer el hecho y así identificar al responsable del ataque a bala.

Choque entre dos motos en la vía Maicao-Paraguachón deja tres personas heridas

En horas del mediodía de ayer lunes se registró un accidente de tránsito en el que dos motocicletas chocaron, dejando como resultado tres personas heridas de gravedad, según el primer reporte de testigos que auxiliaron a los afectados.

El accidente se registró en la vía de Maicao al corregimiento de Paraguachón, donde, al parecer, una de las motos invadió el carril contrario, ocasionando el fuerte impacto. Se trata de dos hombres y una mujer, pero uno de los conductores fue el más afectado, ya que su pierna quedó totalmente fracturada.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros de la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, quienes



Los lesionados son dos hombres y una mujer, pero uno de los conductores fue el más afectado.

procedieron con las investigaciones para determinar lo ocurrido en este accidente vial. Asimismo, se hicieron presentes paramédicos en ambulancias para trasladarlos a centros médicos con el fin de recibir atención inmediata.

Las autoridades competentes hacen el llamado a los conductores y usuarios viales a tomar conciencia y cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones que pongan en riesgo sus vidas y las de sus acompañantes.

Dos personas resultan heridas en dos accidentes de tránsito en Riohacha

Dos accidentes de tránsito en hechos aislados, se registraron ayer lunes 19 de octubre en el Distrito de Riohacha, que dejaron como resultado dos personas heridas tras el fuerte impacto.

El primer accidente de tránsito ocurrió en horas de la mañana en la carrera 12 con calle 19, en donde un hombre que se desplazaba en motocicleta habría perdido el control del vehículo, provocando que cayera en medio de la vía.

El hombre fue auxiliado por algunos transeúntes que avisaron a las autoridades competentes para



Por el impacto, dos personas resultaron heridas.

que atendieran el caso. Seguidamente, llegaron paramédicos en una ambulancia para trasladarlo a un centro asistencial, donde recibió atención médica oportuna.

El segundo accidente se registró en horas de la tarde en la calle 15 con carrera 12 en el que resultó herida una mujer que se movilizaba en una motocicleta eléctrica, la cual habría impactado contra un vehículo en circunstancias que aún no se han determinado.

Era oriundo de Paraguachón

Identifican al joven que fue hallado sin vida en un local comercial de Riohacha

El pasado sábado 17 de octubre, en horas de la noche, fue encontrado el cuerpo sin vida de un joven de 20 años dentro de un establecimiento comercial del barrio La Loma, del Distrito de Riohacha. Al parecer, se trató de un acto de suicidio, según las primeras versiones de las autoridades.

La víctima fue identificada como Keiner Jiménez Ojeda, natural del corregimiento de Paraguachón, zona limítrofe y rural del municipio de Maicao, quien habría sido encontrado por familiares que, al notar lo ocurrido, dieron aviso a las autoridades competentes para que se apersonaran del caso.



La víctima fue identificada como Keiner Jiménez Ojeda, natural del corregimiento de Paraguachón.

Según el reporte de las autoridades, el hecho se registró alrededor de las 8:20 de la noche en el establecimiento ubicado en la carrera 12A con calle 27A del barrio La Loma, en donde fue encontrado por su progenitora, quien estaba preocupada desde el día anterior porque no sabía nada de su paradero.

La madre del joven señaló que había llegado el anterior viernes del municipio de Maicao, pero desde las 10:00 de la noche no sabían de él ni respondía los mensajes por WhatsApp, lo que alertó a la mujer, quien decidió pedirle al propietario del local que la dejara ingre-

sar para saber si su hijo estaba allí, pero se encontró con la escena del joven sin vida.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín), quienes procedieron con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, donde le practicarán la necropsia correspondiente.

Asimismo, se pudo conocer que aún no se han determinado con exactitud las causas de su muerte, por lo que se esperan los exámenes forenses para conocer lo que ocurrió con el joven.

EDICTOS

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN-1100

LA SECRETARÍA DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO

EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el/la señor (a): LORENZA ESTER POLO ROMERO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 22,338,553 de BARRANQUILLA-ATLANTICO, tiene un predio ubicado en la CALLE 18 No. 8-14 BARRIO "SAN JOSE", cuenta con una extensión superficial de NOVENTA Y SIETE PUNTO CINCUENTA DOS METROS CUADRADOS (97,52MTS2), Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE: mide (3 ML) y colinda con predios de OAMIRA MEJIA

POR EL SUR: mide (3,10 ML) y colinda con la CALLE 18 en medio

POR EL ESTE: mide (32 ML) y colinda con predios de OLGA YANETH CAMPO CAMAÑO

POR EL OESTE: mide (31,95 ML) y colinda con predios del señor LORENZO POLO

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de los diez (10), días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 15 del mes de octubre de 2026.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN

TECNICO DE EJIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

Era trabajador de la empresa Colectora

Establecen la identidad del hombre asesinado en intento de robo en la vía entre Albania y Paradero

Como Roberto Daza fue identificado el hombre que perdió la vida la mañana del pasado domingo 18 de octubre, en medio de un presunto intento de robo registrado en el tramo vial entre Albania y Paradero, en La Guajira.

De acuerdo con la información conocida, Daza se desempeñaba como empleado de la cuadrilla de amarre de la empresa Colectora, encargada de los



Roberto Daza se desempeñaba como empleado de la cuadrilla de amarre de la empresa Colectora.

trabajos relacionados con la instalación de torres de energía eléctrica desde la Alta Guajira hasta el municipio de Albania.

El hecho violento ha generado preocupación por la seguridad en este corredor vial, mientras se espera que las autoridades adelanten las investigaciones correspondientes para esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el ataque.

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral del causante FERNANDO HERNANDEZ VANEGAS, identificado con C.C. No. 1.064.786.144 (Q.E.P.D.), Fallecido en la ciudad de Valledupar, Cesar, el día diecinueve (19) de marzo del año 2024, y cuyos montos de los bienes ascienden a \$ 87.545.250, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca - La Guajira,

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante ACTA NÚMERO 53 de fecha a los (15) días del mes de octubre del Dos Mil Veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy los (15) días del mes de octubre del Dos Mil Veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

NOTARÍA ÚNICA DE FONSECA

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

NOTARIO

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE FONSECA - LA GUAJIRA

EMPLAZA

A todas las personas que se consideren con el derecho a intervenir, dentro de los Diez (10) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico, en trámite notarial de la liquidación sucesoral de LUISA MERCEDES DAZA GONZALEZ (Q.E.P.D.), quien en vida se identificaba con la cedula de ciudadanía número 26.999.570 expedida en SAN JUAN DEL CESAR, fallecida el día diecinueve (19) de diciembre de 2016 en el municipio de San Juan Del Cesar – La Guajira, de quien su último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Fonseca – La Guajira.

Aceptando el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 052 de fecha ocho (8) del mes de octubre del Dos Mil veintiséis (2026), se ordena la publicación de este edicto en un periódico y una emisora de amplia difusión regional, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988, y su fijación en lugar de la notaría, por el termino de Diez (10) días hábiles.

El siguiente Edicto se fija hoy ocho (8) del mes de octubre del Dos Mil veintiséis (2026), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

EL NOTARIO ÚNICO DE FONSECA:

JUAN CARLOS CHAMORRO ARRIETA

Dirección: Calle 11A # 14-84, Fonseca, La Guajira - Teléfono: 7765408

Email: notariafonseca17@gmail.com y unicafonseca@supernotariado.gov.co

Riohacha, La Guajira

Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.

Tel.: 728 33 48

info@gamezeditores.com

PRIMER AVISO DE FALLECIMIENTO

CONSORCIO COLECTORA GUAJIRA, NIT 901818293-1, con domicilio en TV 21 BIS No. 60-20 BOGOTA, D.C., informa que el día 18 de octubre de 2026, falleció el señor DAZA MENDOZA ROBERTO LUIS, identificado con cédula de ciudadanía N. ° 1.003.239.911, quien laboraba en la empresa como OFICIAL 3.

Las personas que se consideren con derecho a reclamar el pago de los derechos laborales y demás valores que correspondan, deben presentarse a las oficinas de la empresa ubicadas en la Cra. 10 No. 14-41 segundo piso Maicao – La Guajira, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la publicación de este aviso, aportando los documentos que acrediten su derecho.

Dado en Maicao (La Guajira) a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

NESTOR TABARES OJEDA

C. C. 19.440.584

Representante Legal



Se encontraban realizando labores del campo

Doble homicidio dentro de una finca en zona rural del Distrito de Riohacha

En horas de la mañana de ayer lunes 19 de octubre se registró un nuevo hecho violento en zona rural del Distrito de Riohacha, donde dos personas fueron asesinadas de varios impactos de bala por sujetos armados.

Según lo informado por una fuente, los hechos se registraron en una finca llamada El Oso, ubicada entre el corregimiento de Villa Martín y el sector de Arenas, en jurisdicción de la capital de La Guajira, en donde las víctimas se encontraban realizando labores del campo.



Las víctimas se encontraban realizando labores del campo cuando fueron atacadas por sujetos armados..

DESTACADO

Uno de los fallecidos fue identificado como Miguel Ángel y al otro se conoció que le decían 'Chupi', sin más datos. Los dos hombres quedaron sin vida en el lugar de los hechos.

Asimismo, se pudo conocer que uno de los fallecidos fue identificado como Miguel Ángel y al otro le decían 'Chupi', sin más datos. Los hombres quedaron muertos de manera inmediata en el lugar de los hechos.

Hasta el sitio se trasladaron las autoridades competentes quienes adelantarán las investigaciones para determinar el móvil de este doble homicidio, además, se espera el informe completo para conocer las identidades exactas de las víctimas de este hecho.

Uno de los hombres perdió la vida

Hermanos cesarenses fueron atacados a tiros en intento de atraco en la vía Albania – Maicao

En las últimas horas se dio a conocer la identidad de los dos jóvenes que fueron víctimas de un ataque a bala cuando se desplazaban en una motocicleta y varios sujetos salieron al paso para atracarlos, pero al resistirse los delincuentes dispararon dejando a uno muerto y otro herido, informaron las autoridades.

La víctima mortal fue identificada como Roberto Luis Daza Mendoza, de 26 años, mientras que su hermano Elvis Aarón Daza Mendoza, también de 26, resultó herido. Am-

bos eran trabajadores de Cerrejón y naturales del corregimiento de Aguas Blancas, de la ciudad de Valledupar, departamento del Cesar, quienes se desplazaban en la motocicleta con dirección a su trabajo.

Según el reporte de las autoridades, el ataque se registró en horas de la mañana del domingo 18 a la altura del kilómetro 13, de la vía férrea Cerrejón Sentido Albania – Maicao, cuando ambos hermanos se movilizaban en la motocicleta de placa YUD

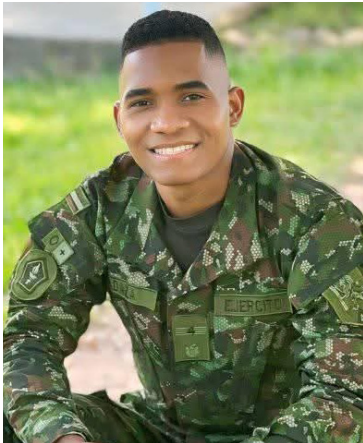
56E, quienes al notar la presencia de los hombres armados que les hicieron señal de pare, decidieron devolverse lo que conllevó a que les dispararan.

Las autoridades señalaron que en medio de los disparos falleció en el lugar de los hechos Roberto Luis Daza Mendoza, mientras que Elvis Aarón logró escaparse herido, siendo auxiliado por personas del sector que lo trasladaron hasta la E.S.E Hospital de Albania, de donde fue remitido a la E.S.E Hospital San José de Maicao de-

bido a la gravedad de las heridas.

Se pudo conocer que el joven presentó heridas en el hombro derecho, ambas pantorrillas, mano izquierda y abdomen, sin embargo, al llegar a Maicao, fue atendido de manera inmediata por parte del personal médico que lo estabilizaron y se encuentra consciente. SE conoció que ya dio a las autoridades la información de lo ocurrido en el hecho en que murió su hermano.

Hasta el sitio llegaron las autoridades competen-



Roberto Luis Daza Mendoza, fallecido.

tes quienes procedieron con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver para el traslado a la morgue de Medicina Legal de Maicao, donde le realizarán la necropsia correspondiente.

Sujeto fue asesinado en medio de una discusión en el centro de Riohacha

En las últimas horas se dio a conocer más información sobre el hecho violento que se registró en horas de la tarde del domingo 18 de octubre en el centro de Riohacha, cuando, en medio de una discusión que terminó en disparos, acabaron con la vida de una persona.

La víctima de este hecho fue identificada como Luis Carlos Hernández Aislant, quien llegó al sitio donde se encontraba un grupo de personas conversando en la carrera 11, entre las calles 3 y 7, en el barrio Abajo del centro de la ciudad. En ese momento iniciaron una discusión que luego terminó en tragedia.

En videos de cámaras de seguridad de locales comerciales se observa

cómo ocurrieron los hechos. Al parecer Hernández Aislant se acercó para calmar la pelea, pero por el contrario, resultó herido, fallecido, siendo trasladado hasta una clínica en Riohacha, donde luego de varias horas falleció producto de la herida.

El material visual se encuentra en manos de las autoridades competentes quienes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este hecho e identificar a las personas que participaron en la discusión que terminó en tragedia.



Luis Carlos Hernández Aislant, fallecido.

No ha sido identificado

Hombre wayuú muere al ser arrollado por un bus en la salida de Riohacha a Santa Marta

En horas de la noche del domingo 18 de octubre se registró un accidente de tránsito en el que una persona perteneciente a la etnia wayuú, falleció de manera inmediata tras ser arrollado, al parecer por un autobús, informaron algunos testigos.

El accidente se registró alrededor de las 10 de la noche en la salida de Riohacha a Santa Marta, en el sector de los moteles, donde el hombre que no ha sido identificado quedó sobre la vía nacional de la Troncal del Caribe.

Hasta el lugar del accidente llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron a los actos de urgencia primarios, sin embargo, también se acercaron unas personas manifestando ser sus familiares y



El hombre arrollado que no ha sido identificado quedó sobre la vía nacional de la Troncal del Caribe.

se llevaron el cuerpo aplicando sus usos y costumbres por ser del pueblo wayuú.

Asimismo, se espera un reporte completo por parte de las autoridades del tránsito para conocer con

exactitud cómo ocurrió el accidente con el fin de determinar las responsabilidades al respecto, además, hacen un llamado a los usuarios viales para que cumplan las normas de tránsito.